

ACTA

FESTIVAL GRIEGO ROCK 2023 - EDICIÓN VERANO

Ciudad de Córdoba, 06 de febrero de 2023

Reunido el Concejo de Selección con motivo de la convocatoria abierta y pública del Festival Griego Rock 2023 - Edición Verano en el Centro Cultural Alta Córdoba, sito en Jerónimo Luis de Cabrera esq. Rodríguez Peña de nuestra ciudad; integrado por Camila de la Merced Argüello DNI N° 39.026.578 (comunicadora y productora), Fernando Ezequiel Uñates DNI N° 32.473.655 (músico y productor), Andrés Pablo Fundunklian DNI N° 28.326.033 (periodista y gestor cultural), Federico Guevara DNI N° 28.103.913 (como veedor y en representación del Área de Música y Arte Sonoro de la Secretaría de Cultura) y María Leticia Buffa DNI N° 31.449.296 (como veedora y en representación del Área de Música y Arte Sonoro de la Secretaría de Cultura).

Postulados 129 (ciento veintinueve) proyectos a través de la convocatoria Griego Rock 2022, de los cuales 103 cumplieron con los requisitos formales establecidos en el Reglamento del año 2023, nómina a la que se le incorporan los 78 proyectos postulados en la convocatoria 2023, de los cuales un total de 64 (sesenta y cuatro) cumplieron los requisitos formales establecidos en dicho reglamento, el Concejo de Selección debate sobre una nómina total de 167 proyectos con base en los criterios de selección, establecidos en el artículo 15° del reglamento, citados a continuación:

- a.- Impacto social y cultural del proyecto artístico-musical
- b.- Calidad integral de la propuesta artística y musical (originalidad, Composición, Instrumentación, Interpretación vocal e instrumental).

A través de los criterios enunciados, el Concejo selecciona como beneficiarios de la convocatoria abierta, con motivo del Festival Griego Rock 2023 - Edición Verano, los siguientes proyectos postulados:

1. Proyecto: **SIVA**

Dirección de Industrias Culturales, Creativas e Innovación – Secretaría de Cultura
Cabildo de Córdoba, Independencia 30, 1º piso. CP X5000IUB Córdoba, Argentina
dir.icci.cba@gmail.com - cultura.cordoba.gob.ar

Representado por Karina Mana DNI N° 21.900.018

2. Proyecto: **A la vera, Lucía**

Representado por Federico Burgi, DNI N° 38.179.805

3. Proyecto: **Nati Dubicki**

Representado por Natalia Dubicki, DNI N° 40.026.423

4. Proyecto: **Sofi Bonessi**

Representado por María Sofía Bonessi, DNI N° 36.235.881

5. Proyecto: **Son de Ahi**

Representado por Alan Zelerkraut, DNI N° 39.935.602

6. Proyecto: **Astor Ghres**

Representado por Nicolas Archilla, DNI N° 39.652.430

SUPLENTE

1. Proyecto: **Félix San Martín**

Representado por Félix San Martín, DNI N° 33.478.904

2. Proyecto: **SNTOLO**

Representado por Santiago Aguilera, DNI N° 35.576.091

Los firmantes, Federico Guevara DNI N° 28.103.913 y María Leticia Buffa DNI N° 31.449.296 en su carácter de veedores y en representación del Área de Música, dependiente de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Córdoba, dan fe de la reunión de los miembros del Consejo ya nombrados y de la Selección realizada por los mismos.